



UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO
FACULTAD DE DERECHO
LICENCIATURA EN DERECHO



Denominación de la asignatura:

Derecho Internacional Público

Clave:	Semestre:	Orientación:	Número de Créditos:
1514	5º Semestre		8

Carácter:	Horas		Horas por semana	Horas por semestre
	Teóricas	Prácticas		
Obligatoria	4	0	4	64

Modalidad	Tipo	Duración del curso
Curso	Teórica	Semestral

Seriación indicativa u obligatoria antecedente:

Ninguna

Seriación indicativa u obligatoria subsecuente:

Derecho Internacional Privado I (Indicativa)

Objetivo general de la asignatura:

El alumno identificará, explicará, analizará y vinculará el Derecho Internacional Público y las relaciones político-jurídicas que se establecen entre los Estados como entes soberanos y los Organismos Internacionales como miembros de la Comunidad Internacional

Temario	Horas	
	Teóricas	Prácticas
Unidad 1. Origen, Ubicación, Objeto y Sujetos del Derecho Internacional Público.		
1.1 Ubicación del Derecho Internacional Público en la Ciencia del Derecho.		
1.2 Los Estados y los Organismos Internacionales como sujetos del Derecho Internacional Público.	4	0
1.3 Objeto de estudio del Derecho Internacional Público.		
1.4 Teorías sobre la existencia y sobre la inexistencia del Derecho Internacional Público.		
1.5 Orígenes históricos del Estado y de la sociedad de Estados.		

1.6	Orígenes históricos del Derecho Internacional		
1.7	Necesidad de un Derecho Internacional eficaz o positivo.		
Unidad 2. Naturaleza Jurídica de las Normas del Derecho Internacional Público.			
2.1	Las normas jurídicas.		
2.2	Clases de normas jurídicas.		
2.2.1.	Normas perfectas.		
2.2.2.	Normas plus quam perfectas.	4	0
2.2.3	Normas imperfectas.		
2.2.4	Normas plus quam imperfectas.		
2.3	Naturaleza imperfecta de la norma del Derecho Internacional Público.		
Unidad 3. Fuentes del Derecho Internacional Público.			
3.1	Los tratados.		
3.2	La costumbre.		
3.3	Los principios generales del Derecho.		
3.4	Las decisiones judiciales.		
3.5	La doctrina.		
3.6	Las resoluciones, recomendaciones y declaraciones de los organismos internacionales.		
3.6.1	Actividades en el ámbito de la Asamblea General de Naciones Unidas.	8	0
3.6.2	Actividades en el ámbito del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas.		
3.7	Los actos unilaterales de los Estados.		
3.8	La Equidad.		
3.9	Formación del ius cogens Internacional.		
3.9	El Derecho Declarativo Internacional (Soft Law).		
3.10	La codificación del Derecho Internacional Público.		
Unidad 4. Derecho de los Tratados.			
4.1	Negociaciones jurídicas internacionales.		
4.1.1	Relaciones entre el derecho convencional y el derecho Consuetudinario.		
4.1.2	Definición y clasificación de los tratados.		
4.1.3	Codificación del derecho de los tratados.		
4.2	Los tratados.		
4.2.1	Elementos de los tratados.		
4.2.2	Forma de los tratados.		
4.2.3	Negociación y conclusión de los tratados.		
4.2.3.1	Representación para celebrar tratados.	10	0
4.2.3.2	Etapas en el proceso de celebración.		
4.2.3.3	Formas de manifestación del consentimiento.		
4.2.4	Entrada en vigor.		
4.2.5	Efectos de los tratados.		
4.2.6	Reservas.		
4.2.7	Interpretación.		
4.2.8	Enmienda e modificación.		
4.2.9	Validez de los tratados.		
4.2.9.1	Causales de nulidad relativa.		
4.2.9.2	Causales de nulidad absoluta.		
4.2.10	Terminación.		

4.2.10.1	Causales intrínsecas.		
4.2.10.2	Causales extrínsecas.		
Unidad 5. Derecho Constitucional Internacional.			
5.1	El Estado soberano como sujeto de Derecho Internacional.		
5.2	Uniones de Estados.		
5.3	El Nacimiento, la Continuidad y la Extinción de la Personalidad Internacional del Estado.		
5.4	Sucesión de Estados.		
5.5	La inmunidad del Estado.		
5.6	Reconocimiento de Estados.		
5.7	Reconocimiento de gobiernos.		
5.8	Efectos del reconocimiento.		
5.9	Otros sujetos de Derecho Internacional con base Territorial.	6	0
5.9.1	Territorios no autónomos.		
5.9.1.1	Declaración 1514 de la Asamblea General de Naciones Unidas.		
5.9.1.2	Declaración 2625 de la Asamblea General de Naciones Unidas.		
5.9.1.3	Autodeterminación de los pueblos y secesión.		
5.9.2	Territorios bajo administración fiduciaria.		
5.9.3	Estados diminutos.		
5.9.4	Estado de la Ciudad del Vaticano.		
5.9.5	Estados nuevos.		
5.9.6	Partes beligerantes, insurgentes y pueblos con aspiraciones estatales.		
Unidad 6. La Soberanía del Estado en su Territorio.			
6.1	El territorio estatal en el Derecho Internacional.		
6.2	El espacio terrestre.		
6.3	Adquisición de la potestad soberana sobre el territorio.		
6.3.1	Descubrimiento.		
6.3.2	Ocupación.		
6.3.3	Conquista.		
6.3.4	Cesión.		
6.3.5	Accesión o aluvión.		
6.3.6	Prescripción.		
6.4	El territorio marítimo del Estado.		
6.4.1	Origen histórico del Derecho del Mar.		
6.4.1.1	El proceso codificador.		
6.4.1.2	La Convención de Montego Bay.		
6.4.1.3	Los artículos 27 y 42 de la Constitución mexicana.		
6.4.1.4	La Ley Federal del Mar.		
6.4.2	Espacios marítimos.		
6.4.2.1	Aguas interiores.		
6.4.2.2	Mar Territorial y Derecho de Paso Inocente.		
6.4.2.3	Zona Contigua		
6.4.2.4	Zona Económica Exclusiva.		
6.4.2.5	Plataforma Continental.		
6.4.2.6	Alta Mar.		
6.4.2.7	Fondos marinos y oceánicos.		
6.4.3	Estrechos utilizados para la navegación internacional y cursos de agua internacional.		
6.4.3.1	Concepto.	8	0

<ul style="list-style-type: none"> 6.4.3.2 Régimen jurídico. 6.4.3.3 Práctica y Derecho Convencional. 6.4.3.4 Usos con fines distintos de la navegación. 6.4.3.5 Canales internacionales. 6.4.4 Régimen jurídico de la investigación científica marina. 6.4.4.1 Derechos del Estado ribereño en su zona de Jurisdicción. 6.4.4.2 La investigación en la Alta Mar y la Zona. 6.4.5 Solución pacífica de controversias. 6.4.5.1 Creación del Tribunal Internacional del Derecho del Mar. 6.4.5.2 Cuestiones de competencia. 6.4.5.3 Análisis de casos. 6.5 El espacio aéreo y ultraterrestre. 6.5.1 Principios del derecho del espacio aéreo y ultraterrestre. 6.5.2 Régimen jurídico del espacio aéreo y ultraterrestre. 6.5.2.1 De la soberanía de los Estados sobre el espacio aéreo correspondiente a su territorio. 6.5.2.2 La libertad de los Estados para la exploración y utilización del espacio ultraterrestre con fines pacíficos. El uso de la órbita geoestacionaria. 6.5.2.3 La Convención de Montego Bay y sus repercusiones en el Derecho del Espacio. 6.5.3 Régimen jurídico de los instrumentos de vuelo y de desplazamiento sideral. 6.5.4 Régimen jurídico del personal técnico aeronáutico. 6.5.5 Régimen jurídico de las facilidades terrestres para la aviación y la astronáutica. 6.5.6 La utilización con fines pacíficos del espacio Ultraterrestre. 6.6 Coparticipación en la antártica y en la luna. 		
<p>Unidad 7. Solución de Diferencias entre los Estados.</p> <ul style="list-style-type: none"> 7.1. Clases de Solución de Controversias. 7.2. Métodos diplomáticos. 7.2.1. Negociación. 7.2.2. Mediación. 7.2.3. Investigación. 7.2.4. Conciliación. 7.3 Métodos adjudicativos. 7.3.1. Arbitraje. 7.3.2 Solución judicial. 7.4 Corte Permanente de Arbitraje. 7.4.1 Estructura y funcionamiento. 7.4.2 Competencia. 7.4.2 Características del laudo. 7.4.3 Cuestiones de nulidad del laudo. 7.4.4 Diferencias respecto del arbitraje “administrado” y arbitraje “ad hoc”. 7.4.5 Tendencias recientes en materia de arbitraje Internacional. 7.5 Corte Internacional de Justicia. 7.5.1 Estructura y funcionamiento. 7.5.2 Designación de los jueces. 7.5.3 Competencia consultiva. 7.5.4 Competencia contenciosa. 	8	0

7.5.4.1	Competencia convencional.		
7.5.4.2	Competencia obligatoria.		
7.5.5	Efectos de las decisiones.		
7.5.6	Ejecución forzosa de las sentencias.		
7.6	Otros tribunales internacionales.		
Unidad 8. La Responsabilidad del Estado en el Derecho Internacional Público.			
8.1	Conceptos de responsabilidad internacional.		
8.2	Teorías de la responsabilidad internacional del Estado.		
8.2.1	Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional.		
8.2.2	Elementos constitutivos de la responsabilidad internacional del Estado.		
8.2.2.1	Antijuridicidad.		
8.2.2.2	Imputabilidad.		
8.2.3	Causas de exclusión de la ilicitud.		
8.2.4	Formas de reparación del daño.	6	0
8.3	Responsabilidad de los Organismos Internacionales.		
8.4	Responsabilidad internacional del Estado por hechos lícitos.		
8.4.1	Los trabajos de la Comisión de Derecho Internacional.		
8.4.2	El elemento del daño.		
8.4.3	Relevancia de ciertos hechos o actividades peligrosas.		
8.5	Reclamaciones del los Estados por violaciones de los derechos de sus nacionales.		
8.6	Responsabilidad del individuo en el Derecho Internacional Público.		
Unidad 9. Organización de la Comunidad Internacional.			
9.1	Las instituciones internacionales como sujetos de Derecho Internacional.		
9.1.1	Desarrollo histórico de las organizaciones internacionales.		
9.1.2	La idea de la cooperación internacional.		
9.1.3	La formación de la noción de seguridad colectiva.		
9.1.4	Clasificación de las organizaciones internacionales.		
9.2	Sociedad de las Naciones.		
9.3	Organización de las Naciones Unidas.		
9.3.1	Estructura de las Naciones Unidas.		
9.3.2	Objeto de Naciones Unidas.		
9.3.2.1	Propósitos y principios.		
9.3.2.2	Universalismo, funcionalismo y regionalismo en el sistema de Naciones Unidas.	10	0
9.3.3	Los Estados como sujetos de las Naciones Unidas		
9.3.3.1	Admisión de miembros.		
9.3.3.2	Suspensión y expulsión.		
9.3.4	Funciones y poderes de la Asamblea General.		
9.3.5	Funciones y poderes del Consejo de Seguridad.		
9.3.5.1	El sistema de seguridad colectiva.		
9.3.5.2	Arreglo pacífico de controversias.		
9.3.5.3	Acción en caso de amenazas o quebrantamiento de la paz.		
9.3.5.4	Acuerdos regionales.		
9.3.5.5	Operaciones de mantenimiento de la paz.		
9.3.6	Consejo Económico y Social.		
9.3.7	Consejo de Administración Fiduciaria.		
9.3.8	Corte Internacional de Justicia.		

9.3.9	Secretaría General.		
9.3.10	Órganos subsidiarios.		
9.4	Organismos especializados.		
9.4.1	Funcionamiento específico del Banco Mundial y del Fondo Monetario Internacional.		
9.5	Organismos regionales.		
9.5.1	Unión Europea.		
9.5.2	Organización de los Estados Americanos.		
9.5.3	Organización del Tratado del Atlántico Norte.		
9.6	Organizaciones no gubernamentales.		
9.7	Nuevos sujetos 'emergentes' del Derecho Internacional.		
Total de horas teóricas		64	
Total de horas prácticas			0
Suma total de horas		64	
Bibliografía Básica.			
<p>Aguayo Quezada, Sergio. <i>Primer Curso de Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 1999.</p> <p>Arellena García Carlos. Segundo curso de <i>Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2004.</p> <p>Álvarez Londoño, Luis Fernadno. <i>Derecho Internacional Público</i>, Pontificia Universidad Javeriana, Bogotá, 2000.</p> <p>Arellano García, Carlos. <i>Segundo curso de derecho internacional Público</i>, Porrúa, México, 2000.</p> <p>Castañeda, Jorge. <i>Naciones Unidas, Obras completas</i>, Tomo I, COLMEX, México, 1995.</p> <p>Diez de Velasco, Manuel, Sanz Martínez, Fernadno. <i>Instituciones de Derecho Internacional Público</i>, Tecnos, 2005.</p> <p>Flownfeld, Andreas. <i>Resolución de Disputas binacionales según los términos del capítulo XIX del Acuerdo de Libre Comercio entre Canadá y Estados Unidos</i>, COLMEX, México, 1999.</p> <p>Guerrero Verdejo, Sergio. <i>Derecho Internacional Tratados</i>, Plaza y Vadéz, México, 2004.</p> <p>Gutiérrez Espada, Cesáreo, Cervell Hortal, Ma.José. <i>Derecho Internacional Público</i>, DT, Australia, 2009.</p> <p>López Bassols, Hermilio. <i>Los Nuevos Desarrollos del Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>López Zamarripa, Norka. <i>Nuevo Derecho Internacional Público, Teoría, Doctrina, Práctica</i>, Porrúa, México, 2008.</p> <p>Marcano Salazar, Luis Manuel. <i>Fundamentos de Derecho Internacional Público</i>, El Nacional, Venezuela, 2005.</p> <p>Martín Arribas, Juan Jose. <i>Derecho Internacional: bases y tendencias actuales</i>, Entinema, Madrid, 2007.</p> <p>Muñoz Aunió, Antonio. <i>Introducción al Derecho al Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2009.</p> <p>Sorensen, Max. <i>Manual de Derecho Internacional Público</i>, Fondo de Cultura Económica, México, 2010.</p> <p>Trigo Gadarillas, Carlos. <i>Derecho Internacional Público</i>, Campo Iris, Bolivia, 2006.</p> <p>Vallarta Marrón, Jose Luis. <i>Derecho Internacional Público</i>, Porrúa, México, 2006.</p>			
Bibliografía Complementaria			
<p>Barbosa, Julio. <i>Derecho Internacional Público</i>, Zavalia, Buenos Aires, 2008.</p> <p>Conforti, B., <i>Derecho Internacional</i>, V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1995.</p> <p>Diez de Velasco, M., <i>Instituciones del Derecho Internacional</i>, Tecnos, Madrid, 1999.</p> <p>Jiménez de Arechaga, Eduardo. <i>El Derecho Internacional Público</i>, Fundación de Cultura Universitaria, Montevideo, 2005.</p> <p>Moncayo-Vinuesa-Gutiérrez Pose, <i>Derecho Internacional Público</i>, Ed. V. P. de Zavalía, Buenos Aires, 1997.</p> <p>Pastor Ridruejo, J. <i>Curso de Derecho Internacional Público y Organizaciones Internacionales</i>,</p>			

Tecnos, Madrid, 1996.
 Remiro Brotons, A. *Derecho Internacional*, Mc Graw-Hill, Madrid, 1997.
 Seara Vázquez, Modesto. *Derecho Internacional Público*, Porrúa, México, 2009.
 Sepúlveda, César. *Derecho Internacional*, Porrúa, México, 2004.
 Travieso, Juan Antonio. *Derecho Internacional Público en la Jurisprudencia Corte sup, B de FLTDA*, Argentina, 2001.
 Velázquez Elizarraras, J.C. *Temas Selectos del Nuevo Derecho Internacional*, FCPyS, UNAM, México, 1994.

Sugerencias didácticas.	Mecanismos de evaluación del aprendizaje de los alumnos.
<ul style="list-style-type: none"> - Exposición del maestro - Técnicas de cuchicheo - Lecturas obligatorias - Mesas redondas - Discusión de casos reales en grupo - Proyección de láminas y acetatos - Conferencia por profesores Invitados - Philips 6-6 - Lluvia de ideas - Técnica de panel - Técnica del debate - Solución de casos prácticos por los alumnos - Exposición audiovisual - Seminarios - Trabajos de investigación 	<ul style="list-style-type: none"> - Exámenes parciales - Trabajos y tareas fuera de clase - Exámenes finales - Participación en clase - Concurso entre los alumnos sobre un(os) tema(s) a desarrollar - Asistencia a clases (80%) como mínimo - Presentación de una tesina

Perfil profesiográfico del docente.

Contar con el título de Licenciado, o grado de Especialista, Maestro o Doctor en Derecho, en alguna disciplina afín a las ciencias sociales y que compruebe poseer amplios conocimientos y experiencia en los temas específicos y afines a esta asignatura.